



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-19607-MB-2017//**4995-HCD-2018** – DESPACHO N° 53 - COMISION DE:
PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-19607-MB-2017//**4995-HCD-2018**; Ref. a: Licitación Pública N° 58/2017 para el objeto: Alquiler y Carga de Tubos de O2 y Nitrógeno para C.E.M., 32 C.A.P.S, Centro Sabatto, Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Odontológico Municipal, Clínica Veterinaria Municipal y Centro de Rehabilitación Deportiva para Ejercicio 2018; y

CONSIDERANDO

Que a través del Expediente N° 19607/2017 se realizó el llamado a Licitación Pública N° 58/2017 para el día 02 de Enero de 2018 mediante Resolución N° 247/2017 de fecha 28 de Noviembre del 2017 con Presupuesto Oficial de \$ 2.121.624,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO);

Que mediante Decreto N° 178/2018 se adjudicó la mencionada licitación a la empresa "OXY NET S.A." por un monto de \$ 2.121.624,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO), dado el objeto y finalidad de la presente licitación siendo necesaria su adquisición con carácter urgente;

Que resulta necesaria la intervención del Honorable Concejo Deliberante a los efectos de convalidar todo lo actuado en las presentes actuaciones.-

ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5672

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE la adjudicación al proveedor: "OXY NET S.A.", efectuada mediante Decreto N° 178 del 01 de Febrero de 2018 por \$ 2.121.624,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO).-

ARTICULO 2°: CONVALIDASE lo actuado hasta la fecha en el Expediente N° 4011- 19607-MB-2017//4995-HCD-2018 y en todo lo relativo a la Licitación Pública 58/2017.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 20 de Diciembre de 2018.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
20/12/2018